

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA VITAPRO  
ECUADOR CIA. LTDA CELEBRADA EL DÍA TREINTA DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE**

---

En la ciudad de Guayaquil, al día 30 de marzo de dos mil diecisiete, a las once horas, en el local ubicado en la avenida de Las Américas, número 406, junto al Centro de Convenciones de Guayaquil, se reúne la Junta General Ordinaria de Socios de la compañía VITAPRO ECUADOR CIA. LTDA, con la asistencia de los Socios, a saber: la compañía ALICORP S.A.A., debidamente representada por su Apoderado Especial, el señor Jaime Peré Viteri, conforme lo acredita con la Carta-Poder que presenta, como propietaria de una (1) participación; y, la compañía ALICORP INVERSIONES S.A., debidamente representada por su Apoderado Especial, el señor Jaime Peré Viteri, conforme lo acredita con la Carta-Poder que presenta, como propietaria de doce mil cuatrocientas noventa y nueve (12.499) participaciones; por lo que se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía, íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de doce mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 12,500.00), dividido en doce mil quinientas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Los Socios deciden por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también ha sido fijado por unanimidad: **“PUNTO UNO) Conocer y resolver sobre los informes presentados por la Gerencia General correspondientes al ejercicio económico del año 2016; PUNTO DOS) Conocer y resolver sobre los informes del Comisario de la Compañía, y del Auditor Externo, correspondiente al ejercicio económico del año 2016; PUNTO TRES) Conocer y resolver sobre el Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las notas a los estados financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2016; PUNTO CUATRO) Conocer y resolver sobre el destino de los beneficios sociales del ejercicio económico del año 2016, y adoptar las resoluciones que sean del caso; y, PUNTO CINCO) Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la Compañía y Auditor externo para el ejercicio económico del año 2017”** Preside la sesión el Dr. Heinz Moeller Gómez, en calidad de Presidente Ad-Hoc designado por el voto unánime de la sala, y actúa como Secretario, el Ing. Fabricio Vargas Elías en su calidad de Gerente General de la Compañía. El Presidente Ad-Hoc de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias; hecho lo cual, el Presidente Ad-Hoc declara formalmente instalada la sesión de Junta General, para tratar los puntos que la motivan.

De inmediato se pasa a tratar el **PRIMER PUNTO** del Orden del Día, para lo cual toma la palabra el señor Jaime Peré Viteri, en su calidad de Apoderado Especial de la compañía ALICORP S.A.A., quien solicita que por Secretaría se pase a dar lectura de los informes presentados por la Gerencia General; respecto al ejercicio económico del año 2016. En el informe del Gerente General se deja constancia de las operaciones, aspectos administrativos, organizativos y financieros de la compañía durante el ejercicio económico del año 2016, hecho por lo cual se pasa a realizar un análisis del informe referido,

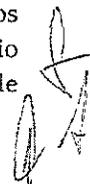


para lo cual se deja constancia de que estos documentos han estado a disposición de los socios de la Compañía para su conocimiento y estudio, con la debida anticipación, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 292 de la Ley de Compañías. Luego de las respectivas lecturas, el Apoderado Especial de ALICORP INVERSIONES S.A., mociona que el informe conocido sea aprobado por la Junta General. Luego de deliberar, la Junta General, por votación unánime **RESUELVE: UNO) APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.**

Acto seguido se pasa a tratar el **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día, tomando la palabra el Apoderado Especial de la compañía ALICORP S.A.A., quien solicita que por Secretaria se pase a dar lectura de los informes presentados por el Comisario y el Informe de Auditoría Externa; respecto al ejercicio económico del año 2016. En el informe del Comisario se hace referencia que la contabilidad de la Compañía se encuentra en debido orden, y que se han cumplido con las normas de contabilidad aplicables. Finalmente se pasa a dar lectura del informe de Auditoría Externa, hecho lo cual se pasa a realizar un análisis de cada uno de los informes referidos, para lo cual se deja constancia de que estos documentos han estado a disposición de los socios de la compañía para su conocimiento y estudio, con la debida anticipación, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 292 de la Ley de Compañías. Luego de las respectivas lecturas, el Apoderado Especial de ALICORP INVERSIONES S.A., mociona que los informes conocidos sean aprobados por la Junta General. Luego de deliberar, la Junta General, por votación unánime **RESUELVE: DOS) APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO Y EL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.**

Acto seguido se pasa a tratar el **TERCER PUNTO** del Orden del Día, tomando la palabra el Apoderado Especial de la compañía ALICORP INVERSIONES S.A., quien procede a la lectura de los puntos más relevantes del Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios de Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las notas a los estados financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2016, mismos que se han encontrado a disposición de los socios oportunamente. Cumplida la exposición del particular, se solicita a la Junta General resuelva. Luego de deliberar al respecto, la Junta General, por unanimidad de votos, **RESUELVE: TRES) APROBAR EL BALANCE, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO, Y LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.**

A continuación se pasa a tratar el **CUARTO PUNTO** del Orden del Día, para lo cual se concede la palabra al Apoderado Especial de ALICORP S.A.A., quien manifiesta que de los documentos presentados a conocimiento de la Junta General, los resultados del ejercicio económico del año 2016 arrojan una utilidad antes de la deducción del 15% de participación de utilidades a favor de los trabajadores y del 22% del impuesto a la renta, por el monto de - US\$18'205,089.83; por lo que previo a decidirse sobre el destino de éstas, deberán deducirse y pagarse el 15% de participación de



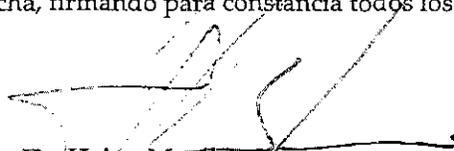
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA VITAPRO  
ECUADOR CIA. LTDA CELEBRADA EL DÍA TREINTA DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE**

---

utilidades a favor de los trabajadores por el valor de US\$2'730,763.47 y el impuesto a la renta, por el monto de US\$3'664,732.20, conforme consta reflejado en los Estados Financieros aprobados por la Junta General; por lo que la utilidad neta resultante del ejercicio económico, una vez aplicados los cargos, componentes y deducciones, queda en el valor de US\$11'809,594.16. Existe interés de que dichas utilidades netas sean distribuidas a sus socios, motivo por el cual se **RESUELVE** por unanimidad: **CUATRO) DISTRIBUIR ENTRE LOS SOCIOS A PRORRATA DE SU PARTICIPACIÓN SOCIAL, EL VALOR DE US\$11'809,594.16 PROVENIENTES DE LAS UTILIDADES LIQUIDAS OBTENIDAS DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.**

Finalmente, se pasa a tratar el **QUINTO PUNTO** del Orden del Día, a efecto de lo cual se mociona que la Ing. Cynthia Guevara Rendón, con C.I. 0922346341, sea designada como Comisaria de la Compañía y la firma Ernst & Young como Auditora Externa, para el ejercicio económico del año 2017. Acto seguido la Junta delibera como corresponde y por unanimidad de votos **RESUELVE: CINCO) ELEGIR COMO COMISARIA DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017, A LA SEÑORA ING. CYNTHIA GUEVARA RENDÓN, CON TODOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA Y LA LEY, Y A LA FIRMA ERNST & YOUNG COMO AUDITORA EXTERNA, QUEDANDO AL EFECTO AUTORIZADOS LOS ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑÍA PARA ESTABLECER A SU MEJOR CRITERIO LOS HONORARIOS QUE LE CORRESPONDIEREN.**

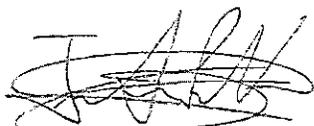
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las doce horas de la misma fecha, firmando para constancia todos los Socios presentes.-



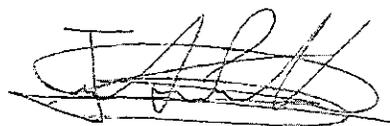
**Dr. Heinz-Moeller Gomez**  
Presidente Ad-Hoc de la Sesión



**Ing. Fabricio Vargas Elias**  
Gerente General – Secretario



**p. ALICORP S.A.A.**  
**Jaime Peré Viteri**  
Apoderado Especial



**p. ALICORP INVERSIONES S.A.**  
**Jaime Peré Viteri**  
Apoderado Especial

